

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20240220 DE 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: MAYO DE 2024

CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 682 DE 2024	RP NO. 602-1 DE 2024	\$ 9,088,000	702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ
CDP NO. 2395 DE 2024	RP NO. 2318 DE 2024	\$ 0	702 - 7702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ

Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS

Nit ó CC número:	80221827	Teléfono: 3102140970
Dirección: CL 1 C No. 38 A - 20	Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: francisco.eraso@ambientebogota.gov.co	franciscojeb@hotmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 103269338 de Banco De Bogota		

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS EN PROMOVER GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y DE MANEJO DIFERENCIADO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR ORIENTADAS EN FOMENTAR EL CICLO DE VIDA DE MATERIALES Y PRODUCTOS

Fecha de suscripción: 06/02/2024	Fecha de iniciación: 08/02/2024	Fecha de finalización: 31/08/2024
Plazo Inicial: 5 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: 1 meses 23 días	

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días		
Régimen: Común	Simplificado X	
Aportes voluntarios:	AFC: \$ 0.00	AFP: \$ 0.00

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 34,231,467
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 Meses 23 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	\$ 45,440,000
	ADICIONES	\$ 16,055,467
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 61,495,467

VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Primer Pago	\$ 6,967,467
	Segundo Pago	\$ 9,088,000
	Tercero Pago	\$ 9,088,000
	Cuarto Pago	\$ 9,088,000
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 34,231,467
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 27,264,000
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	55.67%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	\$9.088.000,00
	IVA	\$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00
	VALOR A PAGAR	\$ 9,088,000

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Liderar el grupo de profesionales para apoyar la implementación de los proyectos de economía circular establecidos en la meta 3 del proyecto de inversión 7702 "Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá". Relacionadas a cerrar el ciclo de los materiales mediante la responsabilidad extendida del productor.	<p>1. El día 7 de mayo se realiza reunion con profesionales del grupo de consumo sostenible con el fin de preparar taller con entidades Estilos de Vida Sostenible (EVS) y Consumo Responsable (CR). Anexo 1.</p> <p>2. El dia 8 de mayo se realiza reunión con entidades Doistritales con el fin de Socializar la Política Distrital de Economía Circular y taller de articulación y planeación Estilos de Vida Sostenible y Consumo Sostenible. Anexo 2.</p> <p>3. El día 16 de mayo se realizo reunión con Universidad Javeriana con el fin de articular la mesa de Bogotá Circular. Anexo 3.</p> <p>4. El día 21 de mayo se realiza reunión con el grupo de trabajo de consumo sostenible y Compras sostenibles con el fin de revisar las acciones implementadas en la entidad, evaluándolas conforme a criterios de sostenibilidad y economía circular. Anexo 4.</p> <p>5. El día 21 de myo se realiza reunión con el fin de articular con la Secretaria Distrital de Salud (SDS) productos de la política Distrital de Economía Circular (PDEC). Anexo 5.</p> <p>6. Se realiza la revisión y sbservaciones a presentación elaborada por el grupo de Negocios Verdes relacionada con el Nodo de Negocios Verdes. Anexo 6.</p> <p>7. Se realiza la revisión y aprobación de avances en en los contenidos de documentos relacionados con el DTS PGIREPEL y Documento de Estilos de vida Sostenible, elaborados por profesional del grupo de consumo sostenible. Anexo 7.</p> <p>8. Se realiza la revisión y aprobación de propuesta para panel</p>

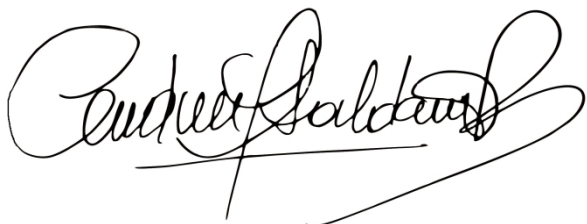
	de experiencias de negocios verdes en economía circular y cambio climático 8.
2. Liderar y fortalecer las acciones estratégicas de ciudad relacionadas con el desarrollo de proyectos de economía circular relacionados con materiales prioritarios como asbesto, RCD, textiles, orgánicos, peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.	1. El día 10 de mayo se realizó reunión con Cámara de Comercio de Bogotá y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de socializar el avance de las acciones de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde (EDCV). Anexo 9. 2. El día 28 y 29 de mayo se realiza jornada de recolección de residuos Reciclato empresarial en articulación con programas posconsumo con el fin de promover la adecuada gestión de residuos de manejo diferenciado en las empresas de la ciudad, participación de más de 300 empresas y recolección de 31 toneladas de residuos gestionados. Anexo 10.
3. Liderar el desarrollo mesa Distrital de Residuos Peligrosos de la Comisión Intersectorial para la Protección, la sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital. (CIPSSA), así como el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL de la ciudad.	1. El día 22 de mayo se participa a la Primera sesión ordinaria del 2024 de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental del Distrito Capital – CIPSSA. Anexo 11. 2. El día 23 de mayo se convoca y realiza la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos de la Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental (CIPSSA). Con participación de entidades como IDIGER, UAESP, SDG, SDS, BOMBEROS. Anexo 12.
4. Liderar la planificación de la implementación de las iniciativas de promoción y divulgación de prácticas ambientalmente responsables en la gestión de residuos con contenidos de asbesto en el marco del acuerdo 825 del 2021 y residuos de RAEE de movilidad eléctrica en el marco del acuerdo 811 del 2021.	1. Se da respuesta a solicitud realizada por el Ministerio de Ambiente y se remiten las observaciones al proyecto de resolución BUPA. Bajo formato remitido. Anexo 13.
5. Realizar acciones de articulación con actores involucrados en la gestión de residuos generados en la ciudad, con el fin de promover y fortalecer el consumo sostenible y la economía circular en el Distrito Capital.	1. El día 9 de mayo se participó en taller virtual de socialización y capacitación con autoridades ambientales sobre residuos peligrosos convocado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Anexo 14. 2. El día 29 de mayo se participó en reunión Hub de innovación convocado por el Instituto Humboldt, con el fin de fortalecer la articulación, participación y conexión entre los actores de bioeconomía en torno a los retos priorizados. Anexo 15.
6. Realizar informes de gestión y reportes mensuales, incluyendo los indicadores y métricas que se utilizarán para medir el avance y cumplimiento de la meta establecida en el Proyecto de inversión 7702, específicamente en la Meta 3. “Desarrollar 47 proyectos	1. Se elabora informe de gestión correspondiente al mes de MAYO, documento soporte de matriz de SEGPLAN, en el cual se evidencia el avance y las acciones realizadas por el grupo de consumo sostenible correspondiente a la meta 3 del proyecto de inversión 7702. Anexo 16.

de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales".	2. Se diligencia matriz de SEGPLAN correspondiente al mes de MAYO el cual relaciona el avance de actividades con relacion a GESTIÓN, INVERSIÓN ACTIVIDADES, TERRITORIALIZACION realizadas por el grupo de consumo sostenible en cumplimiento a las acciones proyectadas en la meta 3 proyecto de inversion 7702 . Anexo 17. 3. Se realiza la consolidación de información y territorialización de las cantidades reportadas, respecto a las actividades realizadas por el grupo de consumo sostenible correspondiente al SEGPLAN del mes MAYO. Anexo 18.
7. Verificación y aprobación de los procesos asignados a los profesionales del grupo, relacionados con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.	1. Se realiza revisión y aprobación de los procesos asignados a los profesionales del grupo de consumo sostenible por medio de la plataforma FOREST. Solicitudes correspondiente al mes de MAYO. Anexo 19.
8. Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.	1. El día 16 de mayo se participó en el 2do. Comité Ejecutivo Cluster Impresión & Packaging convocado por la Camara de Comercio de Bogotá, con el fin de articular acciones relacionadas con la gestión de envases, empaques y plasticos de un solo uso. Anexo 20. 2. Se da respuesta a solicitud de información relacionada sobre los programas dirigidos a la ciudadanía solicitados por la Camara de Respresentantes, que son competencia del grupo de Consumo Sostenible de la SEGAE. Anexo 21. 3. Se realiza consolidación de información y gestión relacionada con la delegación de Firma para el Acuerdo SELLO/MARCA Negocios verdes ante la SEGAE. Anexo 22. 4. De acuerdo con la solicitud del prestamo de espacio para realización de Jornada Reciclato Empresarial se realiza la gestión y solicitud de documentos requeridos por IDRD (Polizas, Constancias de Calsificacion de Complejidad). Anexo 23.

PROTECCION	VALOR:	\$ 582.400		ABRIL DE 2024
ALIANSALUD	VALOR:	\$ 455.000		
ARP SURA	VALOR:	\$ 19.100	Porcentaje ARL 0.522%	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:			
FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20240220	FECHA EJECUCIÓN: 12/06/2024
Revisó:			
PEDRO ANDRES HERNANDEZ FORERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN: 12/06/2024
Aprobó:			
Firmó:			
ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN: 12/06/2024